

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**PINTO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Decreto de la concejala-delegada de Deportes y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, según decreto 2021/1712, de 8 de marzo de 2021, de delegación de funciones, con fecha 23 de marzo de 2021, se ha decretado la modificación de las bases específicas y convocatoria para la provisión de plazas de Conserje/a, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pinto, que en su parte dispositiva dice:

Primero. — Modificar las bases específicas de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Conserje/a, vacantes de plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 3 de diciembre de 2020, y en “Boletín Oficial del Estado” número 323, de 11 de diciembre de 2020, en su artículo 1 “Normas generales: a) Objeto de la convocatoria, sistema selectivo y características del puesto de trabajo”, donde dice:

“Las cuatro plazas objeto de esta convocatoria están encuadradas en el grupo 6, vacantes de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto, más las vacantes que se puedan producir aprobadas por Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Pinto, si estas se producen con anterioridad a la Propuesta de contratación. La ampliación que se pueda producir se hará pública. Las plazas convocadas tienen la siguiente correspondencia:

OEP 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 298 de 15/12/2017):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje Escuela de Música. Código de puesto: 1.2.122.

OEP 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 301 de 18/12/2018):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje de Colegio Público. Código de puesto: 1.2.121.

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje Código de puesto: 1.2.123.

OEP 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 296 de 13/12/2019):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje de Educación. Código de puesto: 1.2.120”.

Debe decir:

“Las cinco plazas objeto de esta convocatoria están encuadradas en el grupo 6, vacantes de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Pinto. Las plazas convocadas tienen la siguiente correspondencia:

OEP 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 298 de 15/12/2017):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje Escuela de Música. Código de puesto: 1.2.122.

OEP 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 301 de 18/12/2018):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje de Colegio Público. Código de puesto: 1.2.121.

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje Código de puesto: 1.2.123.

OEP 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 296 de 13/12/2019):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje de Educación. Código de puesto: 1.2.120

OEP 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 144 de 29/12/2020):

— 1 plaza. Denominación: Conserje, correspondiente al puesto de Conserje de Colegio Público. Código de puesto: 1.2.121.

Segundo.—Publicar éste acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la página web del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 23 de marzo de 2021.—El concejal-delegado de Deporte y Recursos Humanos (firmado).

(01/10.694/21)

